

Subsidio Regular y Subsidio de Emergencia HEAP - Fechas de cierre para la temporada 2013-2014

El subsidio regular para la temporada 2013-2014 del Programa de Subsidio de Energía para el Hogar (HEAP), cerrará al cierre del día hábil viernes 14 de marzo. El subsidio de emergencia cerrará al cierre del día hábil lunes 17 de marzo de 2014.

Se aceptarán solicitudes para el subsidio regular de HEAP hasta el cierre del día hábil del viernes 14 de marzo de 2014. Toda solicitud que se mande por correo y tenga la fecha matasellada de recibo del día 14 de marzo o una fecha anterior, cumplirá con el requisito de la fecha límite. Después del cierre del día hábil del 14 de marzo de 2014, ya no se aceptarán solicitudes para el subsidio HEAP en el sitio web de myBenefits.

Se aceptarán solicitudes para el subsidio de emergencia de HEAP hasta el cierre del día hábil del lunes 17 de marzo de 2014. Toda solicitud que se mande por correo y tenga la fecha matasellada de recibo del día 14 de marzo de 2014 o una fecha anterior, cumplirá con el requisito de fecha límite.

Una vez se cierra el subsidio de emergencia de HEAP, todo grupo familiar que no tenga combustible para la calefacción en la temporada de frío o todo grupo familiar al que le hayan desconectado los servicios públicos o tenga una notificación de una desconexión en 72 horas, puede recibir asistencia temporal de emergencia si los ingresos y recursos del grupo familiar son inferiores a los límites especificados. Si desea averiguar si su grupo familiar satisface los requisitos del subsidio de emergencia de Asistencia Temporal, deberá presentar una solicitud ante el departamento de servicios sociales del condado o si su grupo familiar reside en uno de los cinco municipios de la Ciudad de Nueva York, en su centro laboral local. Ingrese a: <http://otda.ny.gov/programs/temporary-assistance/#emerg>, o <https://mybenefits.ny.gov/> y obtenga más información.